



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° ___602___/

MAT: Aprueba contratos, Contratación Programa Radial, Web y Prensa escrita.
Laja, Febrero 03 del 2014

VISTOS:

- 1.-Contratos de la empresa Sociedad de Comunicaciones Futuro y de Carlos Alberto Mora Salazar, ambos de fecha 31-01-2014.
- 2.-D.A. N° 580 de fecha 31-01-2014, que adjudica ID N° 3734-7-LE14
- 3.-Informe de Evaluación de la Directora Dideco, Profesional Administración y del Encargado de Adquisiciones de fecha 31-01-2014, con resolución Sr. Alcalde
- 4.-Licitación ID N° 3734-7-LE14 de fecha 24-01-2014
- 5.-D.A. N° 415 de fecha 23-01-2014, que aprueba Bases Administrativas y autoriza llamado a licitación pública
- 6.-Orden de Pedido N° 22 de fecha 16-01-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 7.-D.A N° 274 de fecha 15-1-2014, que aprueba Programas "Contratación servicios de Radio, Televisión, Portal Web y prensa escrita año2014.
- 8.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 9.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 10.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 11.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 12.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 13.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: los contratos de prestación de servicios entre la Ilustre Municipalidad de Laja y la empresa Sociedad de Comunicaciones Futuro R.U.T. [REDACTED], para proveer el servicio Programa Radial y el oferente Carlos Alberto Mora Salazar R.U.T. [REDACTED], para proveer el servicio de Portal Web y Publicación Noticias o Información en Diario o Periódico a nivel Comunal, ambos de fecha 31-01-2014, con una vigencia a contar del 1-02-2014 al 31-12-2014, emanado de la licitación pública ID N° 3734-7-LE14.

2.-PUBÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, DIDECO, Adquisiciones, Control, SSMM